

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Calle El Pedregal, Blvd. Cancillería, 500 mts. al poniente del Campus II de la Universidad "Dr. José Matías Delgado", Ciudad Merliot, Antiguo Cuscatlán, El Salvador, C.A.



ORDEN DE COMPRA

Nº 0074 / 2018

FECHA: 11 de abril de 2018

Solicitud de Compra No.: FAE-IIESFORD No. 01/2018

SUMINISTRANTE: **IMPRENTA LA TARJETA, S.A. DE C.V.** Fax: 2121-4100
 NIT: 0614-280993-102-2 NRC: 75305-0 Tel.: 2242-1680

SIRVA LA PRESENTE PARA SUMINISTRAR LO DETALLADO.

NIT: 0614-010113-003-1
 NRC: 54149-4

CANTIDAD	DETALLE	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
30	Diplomas con diferentes cambios de Cursos, impresos a full color al tiro y retiro, con logo realizado en seco, cartulina Curius White gold, medidas 9X12", son su respectivo porta diploma, elaborados en cartulina Patriot blue con sus respectivas esquineras.	\$7.23	\$216.90
	Tiempo de entrega: 8 días hábiles después de firmar arte final y haber recibido la orden de compra.		
	Facturar a nombre de: FONDO DE ACTIVIDADES ESPECIALES IIESFORD		
	NOTA: A efecto de dar cumplimiento al artículo 32 de la Ley de Fomento, Protección y Desarrollo para la Micro y Pequeña Empresa, conforme con el cual el tiempo máximo de cancelación de los bienes y servicios adquiridos con las MYPE es de 30 días a partir de haberlos recibido, el proveedor deberá haber presentado oportunamente su clasificación conforme lo establece dicha Ley, caso contrario el pago se realizará en un plazo máximo de 60 días.		
	ADMINISTRADORA DE ORDEN DE COMPRA: LUZ ELENA NUÑEZ DE SAADE		
VALOR EN LETRAS: DOSCIENTOS DIECISEIS 90/100 DOLARES			\$216.90

Ramona Ramirez

NOTA IMPORTANTE: Para entrega de bienes, el proveedor deberá presentar a la Dirección Administración Financiera la Orden de compra Original y la Factura sellada de recibido, si es un servicio; el Acta de recepción de Almacén, si es un Suministro.

FUENTE DE FINANCIAMIENTO: _____
 COMP. PRESUPUESTARIO: _____

 DIRECTOR DAF


 Florencia Arevalo de Victoria
 Directora General U.A.C.I.
 DIRECTOR (A) UACI


 LIC. CESAR ALFONSO RODRIGUEZ SANTILLANA
 ACUERDO NO. 1309/2014
 AUTORIZACIÓN

Triplicado: UACI